



OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0328/05/23

Oficio N°: SG.LP-08/2023/1892

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 15 de mayo de 2023

MIREYA BERENICE PERAZA PEREZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 11 de Mayo de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Mireya Berenice Peraza Pérez con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2015/033 de fecha 13 de Julio de 2015, que cuenta con el código de identificación **T-08-031-PEP-002/15** ubicado en Domicilio Conocido C.P. Guerrero Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 235.5 Metros cúbicos	10	313	322	26601871	26601880

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL



JORGE A. OLIVAS V.
[Handwritten Signature]
17/MAYO/23

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
 Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
 Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destino para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

Género: Pino		Producto: MADERA ASERRADA PINO	
Existencia Inicial: 471.010	Unidad de medida: m3 AS.	Existencia Inicial: 1820 ML / 2023	Unidad de medida: M3 AS
Fecha: 20	DD	Fecha: 20	DD / MM / AAAA

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso, reembarkes)	
RELACION DE ENTRADAS MADERA EN ROLLO m3	
25930428	25930438 25965431
25930431	25930439 25930448
25930328	25930441 25930449
25930330	25930443 25930350
25930434	25930442 25930349
25930327	25930447 25930450
25930435	25930342 25965419
25930335	25930347 25930351
25930336	25930346 25930451
25930338	25930345 25930352
25930437	25930348 25965435

MIRYA BERENICE PERAZA PEREZ



25930452
 25930453
 25930454
 25965438

Registro de salida (Para trémiles subsequentes. N° de oficio y fecha de autorización de reembarkes inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)	
25964275	
25964276	
25964277	
25964278	
25964279	

Contacto:
 Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
 Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
 C.P. 11320. Tel: 01 (55) 54 90 09 00

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		PINO (Pinus spp)		
Existencia inicial:	359.498	Unidad de medida: METROS CUBICOS ROLLO	FECHA	26/04/2023

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembarques)						
Fecha	Folio autorizado y de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
15/02/2023	9/44	25930428	MAURICIO GALLEGOS BARRERA	P 08 031 TON 001/22	MAD ROLLO DIAM DELGADOS	17.000
17/02/2023	12/44	25930431	MAURICIO GALLEGOS BARRERA	P 08 031 TON 001/22	MAD ROLLO DIAM DELGADOS	16.030
21/02/2023	12/103	25930328	MAURICIO GALLEGOS BARRERA	P 08 031 TON 001/22	MAD ROLLO DIAM GRUESOS	11.300
23/02/2023	14/103	25930330	MAURICIO GALLEGOS BARRERA	P 08 031 TON 001/22	MAD ROLLO DIAM GRUESOS	11.000
24/02/2023	15/44	25930434	MAURICIO GALLEGOS BARRERA	P 08 031 TON 001/22	MAD ROLLO DIAM DELGADOS	15.600
24/02/2023	11/103	25930327	MAURICIO GALLEGOS BARRERA	P 08 031 TON 001/22	MAD ROLLO DIAM GRUESOS	11.900
25/02/2023	16/44	25930435	MAURICIO GALLEGOS BARRERA	P 08 031 TON 001/22	MAD ROLLO DIAM DELGADOS	15.030
03/03/2023	19/103	25930335	MAURICIO GALLEGOS BARRERA	P 08 031 TON 001/22	MAD ROLLO DIAM GRUESOS	10.600
04/03/2023	20/103	25930336	MAURICIO GALLEGOS BARRERA	P 08 031 TON 001/22	MAD ROLLO DIAM GRUESOS	10.200
05/03/2023	22/103	25930338	MAURICIO GALLEGOS BARRERA	P 08 031 TON 001/22	MAD ROLLO DIAM GRUESOS	13.100
07/03/2023	18/44	25930437	MAURICIO GALLEGOS BARRERA	P 08 031 TON 001/22	MAD ROLLO DIAM DELGADOS	14.800
08/03/2023	19/44	25930438	MAURICIO GALLEGOS BARRERA	P 08 031 TON 001/22	MAD ROLLO DIAM DELGADOS	14.000
09/03/2023	20/44	25930439	MAURICIO GALLEGOS BARRERA	P 08 031 TON 001/22	MAD ROLLO DIAM DELGADOS	15.870
09/03/2023	22/44	25930441	MAURICIO GALLEGOS BARRERA	P 08 031 TON 001/22	MAD ROLLO DIAM DELGADOS	14.720
10/03/2023	24/44	25930443	MAURICIO GALLEGOS BARRERA	P 08 031 TON 001/22	MAD ROLLO DIAM DELGADOS	14.410
10/03/2023	23/44	25930442	MAURICIO GALLEGOS BARRERA	P 08 031 TON 001/22	MAD ROLLO DIAM DELGADOS	14.300
21/03/2023	28/44	25930447	MAURICIO GALLEGOS BARRERA	P 08 031 TON 001/22	MAD ROLLO DIAM DELGADOS	14.900
21/03/2023	26/103	25930342	MAURICIO GALLEGOS BARRERA	P 08 031 TON 001/22	MAD ROLLO DIAM GRUESOS	10.450
21/03/2023	31/103	25930347	MAURICIO GALLEGOS BARRERA	P 08 031 TON 001/22	MAD ROLLO DIAM GRUESOS	11.300
30/03/2023	30/103	25930346	MAURICIO GALLEGOS BARRERA	P 08 031 TON 001/22	MAD ROLLO DIAM GRUESOS	15.100
30/03/2023	29/103	25930345	MAURICIO GALLEGOS BARRERA	P 08 031 TON 001/22	MAD ROLLO DIAM GRUESOS	10.800
30/03/2023	32/103	25930348	MAURICIO GALLEGOS BARRERA	P 08 031 TON 001/22	MAD ROLLO DIAM GRUESOS	14.000
04/04/2023	2/20	25965431	RUBEN OROZCO ROESTLER	P 08 031 INN 001/15	MAD ROLLO DIAM GRUESOS	9.718
04/04/2023	29/44	25930448	MAURICIO GALLEGOS BARRERA	P 08 031 TON 001/22	MAD ROLLO DIAM DELGADOS	14.100
04/04/2023	30/44	25930449	MAURICIO GALLEGOS BARRERA	P 08 031 TON 001/22	MAD ROLLO DIAM DELGADOS	14.270
15/04/2023	34/103	25930350	MAURICIO GALLEGOS BARRERA	P 08 031 TON 001/22	MAD ROLLO DIAM GRUESOS	14.000
15-abr	33/103	25930349	MAURICIO GALLEGOS BARRERA	P 08 031 TON 001/22	MAD ROLLO DIAM GRUESOS	11.000
TOTAL	27		COEFICIENTE ASIERRE	55%		359.498

